

Plan 401 Grado en Educación Infantil (Soria)

Asignatura 40311 INTERVENCION EDUCATIVA EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRANSTORNOS DEL DESARROLLO

Grupo 1

## Presentación

## Programa Básico

## Objetivos

### 1.- COMPETENCIAS

#### A) GENERALES:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio -la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- Aspectos principales de terminología educativa.
- Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:

- Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje.

- La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

#### B) ESPECÍFICAS

Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.

Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro

Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.

Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

## 2º: OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados en el fenómeno de las dificultades de aprendizaje.
- Obtener una primera aproximación al concepto de dificultades de aprendizaje así como un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología, e igualmente las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizajes en las distintas etapas del desarrollo.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre las dificultades de aprendizaje que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Saber el uso de las fuentes de documentación en el campo de las DAeIP.
- Transferir lo aprendido en el análisis de casos de DA, en lecturas, filmes, casuística...
- Aplicar los instrumentos de evaluación y las estrategias de intervención en DA.
- Interpretar lo aplicado sobre DAeIP.
- Reflexionar sobre lo aprendido de DAeIP, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las DAeIP dentro de la formación general como futuro profesional.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las DAeIP.
- Apreciar y motivar el sentido crítico, científico y riguroso en el estudio de las DAeIP en el área de psicología evolutiva y de la educación.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del psicopedagogo/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas espaciales y la discapacidad.

1ª Parte (PEDAGOGÍA):

Tema 1: Aproximación conceptual al campo (DA):

- 1.1. Origen y desarrollo histórico de las DA.
- 1.2. Delimitación conceptual del término "DA".
- 1.3. Diagnóstico diferencial de las DA.

Tema 2: DA globales

- 2.1. Discapacidad Mental, Necesidades educativas especiales.
- 2.2. Trastornos profundos del desarrollo.
- 2.3. Discapacidades motóricas.
- 2.4. Discapacidades sensoriales.

Tema 3: DA específicas:

- 3.1. Dificultades del lenguaje oral.
- 3.2. Dificultades de la lectura.
- 3.3. Dificultades de la escritura.
- 3.4. Dificultades de las matemáticas.
- 3.5. Alumnado superdotado.
- 3.6. Pautas de intervención.

Tema 4. Características afectivo-motivacionales EDA

- 4.1. Conceptualización.
- 4.2. Dimensiones de la motivación.
- 4.3. El proceso de la atribución causal y las DA.
- 4.4. El ámbito afectivo: autoconcepto y autoestima.
- 4.5. Pautas de intervención sobre déficit afectivos y motivacionales EDA.

Tema 5. La influencia de la familia en los alumnos con DA

- 5.1.- La familia y las DA.
- 5.2.- Entrenamiento y asesoramiento para los padres.
- 5.3.- Actividades y servicios en el hogar.
- 5.4.- La colaboración padre-profesor.
- 5.5.- El profesor especializado en problemas de aprendizaje.

2ª PARTE (PSICOLOGÍA):

Tema 6. El contexto de la intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.

Tema 7. Intervención psicopedagógica en personas con discapacidad intelectual.

- 7.1. Tratamiento educativo del alumnado con n.e.e. de tipo intelectual.

Tema 8. Intervención psicopedagógica en personas con autismo y/o trastornos generalizados del desarrollo.

- 8.1. Clasificación.
- 8.2. Autismo.
- 8.3. Intervención psicopedagógica.

Tema 9. Intervención psicopedagógica en personas con discapacidad motórica.

- 9.1. Clasificación.
- 9.2. Déficits motóricos sin afectación cerebral.
- 9.3. Déficits motóricos con afectación cerebral.
- 9.4. Intervención psicopedagógica.

Tema 10. Intervención psicopedagógica en personas con discapacidad auditiva.

- 10.1. Bases fisiológicas para la adquisición del lenguaje.
- 10.2. Clasificación de los trastornos de lenguaje y del habla.
- 10.3. Intervención psicopedagógica.

Tema 11. Intervención psicopedagógica en personas con discapacidad visual.

- 11.1. Atención temprana y deficiencia visual.
- 11.2. Recursos didácticos y tecnológicos.
- 11.3. Intervención psicopedagógica.

## Programa Práctico

A) Carpeta de actividades: TRABAJOS grupales e individuales

Prácticas relacionadas con la 1ª parte de Pedagogía destinadas a completar la formación del alumnado:

- 1.- Elaborar una escala de desarrollo madurativo para un alumno o grupos de alumnos entre 1 y 6 años
- 2.- Preparación de material de apoyo educativo para alumnado con dificultades de aprendizaje
- 3.- Análisis de un caso con dificultades de aprendizaje en lecto-escritura. Programa de reeducación
- 4.- Elaborar una prueba sencilla de psicomotricidad para valorar en un alumno/a aspectos como: lateralidad, esquema corporal, orientación derecha-izquierda, destreza, rapidez manual, coordinación psicomotriz.
- 5.- Realización de una adaptación curricular de objetivos, contenidos y evaluación sobre un caso –de elección libre– que requiera una Adaptación Curricular Significativa.

Estas prácticas se realizarán en los seminarios (Explicación en clase, trabajo individual e intercambio grupal en horas de prácticas)

Estas prácticas se realizan en grupo y según acuerdo del alumnado se entregarán en CD-r antes del día 21 de octubre a las 16 horas.

B) Prácticas relacionadas con la 2ª parte (PSICOLOGÍA):  
(contenidos por completar)

Trabajos grupales e individuales, exposiciones en clase.

## Evaluación

Parte I (Pedagogía):

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Evaluación mediante trabajos y actividades, exposiciones etc., de la parte correspondiente a prácticas y seminarios, (40%). La valoración de cada actividad práctica será proporcional al número de prácticas realizadas. En principio están propuestas 5 (ver programa de prácticas).
- Presencialidad y participación: 10%
- Prueba de evaluación final que consistirá en una prueba escrita de tipo objetivo (de 30 a 40 ítems, de varias alternativas, valoración Aciertos – Errores) (50% de esta parte de la asignatura), independiente sobre los contenidos de cada parte de la asignatura. Evaluación: 28-X-2010 (16 h.)
- Las calificaciones se computarán con una única nota final de los 2 bloques temáticos del programa (media aritmética de ambas), respetando la calificación de cada parte, una vez obtenida la valoración de aprobado en cada una de ellas.
- Convocatoria de Julio: Se conservan las calificaciones de la evaluación continua y presencialidad obtenidas durante el curso académico. Se respetarán los demás criterios de la convocatoria ordinaria.

Parte II PSICOLOGÍA:

1.- Evaluación mediante trabajos, actividades, exposiciones de la parte que corresponde a prácticas y seminarios: 40%  
La valoración de cada actividad práctica será proporcional al número de prácticas realizadas.

2.- Presencialidad y participación: 10%

3.- Examen final que consistirá en una prueba escrita de tipo objetivo: entre 30 y 40 ítems, de varias alternativas, descontando los errores en proporción al número de ítems que hay. Independiente sobre los contenidos de cada parte de la asignatura. Fecha examen:

TURNO MAÑANA 11 enero 2011 8:00h

TURNO TARDE 20 enero 2011 16:00h

4.- Las calificaciones se computarán con una única nota final de los 2 bloques temáticos del programa (media aritmética de ambas), respetando la calificación de cada parte, una vez obtenida la valoración de aprobado en cada una de ellas.

5.- Convocatoria de Julio: Se conservan las calificaciones de la evaluación continua y presencialidad obtenidas durante el curso académico. Se respetarán los demás criterios de la convocatoria ordinaria. Fecha examen: 12 julio 2011 16:00h

## Bibliografía

